



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Al ser las cuatro de la tarde del lunes 01 de julio del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Bernabé Chavarría Hernández
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

Guiselle Vega Alvarado

Saray Castro Rodríguez

Magdalena Espinoza Calderón

Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arbuola Olmos

Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Andrea F. García Carranza

Janeth Quesada Fernández

Olga Ramírez Castro (Ausente)

María E. Guido Batres

Ing. Yeison Hay Villalobos
Asesor Alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal del Concejo

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo I:	Saludo y oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo III:	Audiencias a Vecinos
Artículo IV:	Aprobación de actas.
Artículo V:	Lectura de correspondencia
Artículo VI:	Informes de Regidores
Artículo VII:	Informes de Síndicos
Artículo VIII:	Informes de Alcaldía
Artículo IX:	Asuntos de Regidores
Artículo X:	Asuntos de Síndicos
Artículo XI:	Mociones
Artículo XII:	Acuerdos
Artículo XIII:	Propuestas rechazadas
Artículo XIV:	Cierre de la sesión



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019**

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.

ARTICULO III.

AUDIENCIA A VECINOS.

Se recibe al Señor Francisco Gómez Zúñiga, y Vecinos de Villas de Darizara.

El Señor Francisco Gómez Zúñiga manifiesta la inquietud que traemos nosotros es relacionada con las calles de Villas de Darizara que hace aproximadamente dos meses y medio el señor Alcalde llegó a la comunidad, nos reunimos con él una regular cantidad de gente y el señor Alcalde se comprometió en arreglar la calle de adentro, pero a la fecha no nos han dado respuesta al problema de la calle.

Con respecto a la calle de afuera nos dijo que en la primera semana de junio nos mandaba a pavimentar esa calle y también estamos esperando. Ya nosotros estamos cansados de tantas mentiras y engaños, señores regidores queremos que ustedes nos ayuden, vean el caso de la calle principal que tenemos un hueco inmenso y aquí tenemos algunos compañeros como don Jorge Jiménez y Abel Gómez que conocen que es una prioridad y ahí están esperando que suceda un accidente.

Es por eso que el día de hoy venimos para que ustedes nos brinden una respuesta, lástima que el señor Alcalde no esté hoy, porque nosotros queríamos hablar con él, más que todo queremos que ustedes nos den una respuesta señores y aquí estamos los presentes, somos del Comité de Caminos de Villas Darizara, estamos trabajando y esas son las intenciones de nosotros continuar trabajando pero necesitamos que nos ayuden, por favor.

El Señor Benito Chavarría manifiesta primero que nada felicitarlos por algunos trabajos que ha hecho la Municipalidad, pero les pedimos que por favor nos ayuden con esas solicitudes porque vieran como se están dañando las calles, también hay personas irresponsables que pone cosas y no quieren que dañen la calle, pero si hacen un trabajito



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

como ese que van hacer en la calle interna, que no la van a pavimentar pero le van hacer unos trabajos como maquillarla para que no haya tanta piedra, pero si hacen eso la van a dañar.

Entonces si hay la posibilidad de supervisar, también que hagan una entrevista y así explicarle todo el asunto y que podamos trabajar en conjunto para mejorar muchas cositas que están ahí.

Nosotros reconocemos todo lo que se ha hecho por el edificio y los felicitamos por eso, ya que es una joya y nos sentimos orgullosos, pero sabemos que necesitamos saber lo que está pasando con las calles y como decía el compañero lástima que no está don Carlos y en realidad ustedes han trabajado bastante bien.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta siempre es importante este intercambio franco de hablar con ustedes, yo no defiendo al Alcalde pero si tengo que decir la realidad que ha pasado en esta Administración, nosotros encontramos todas las calles del cantón de Corredores destrozadas, la maquinaria inservible y por más que tengamos la voluntad es muy difícil todo a la vez porque los pueblos todos piden y así como piden ellos hay muchos pueblos exigiendo, eso hace que la Administración planifique la maquinaria y las rutas.

Decirles que, si hemos intervenido calles, en esta época la parte más dura es la altura como Abrojo Montezuma, Bajo los Indios por el invierno y ahí está la maquinaria trabajando ya que están aprovechando antes de que se venga más fuerte el invierno. Esa calle de Darizara a lo interno hay que hacer un trabajo más fuerte.

Quiero señores regidores y Alcalde que cuando baje la maquinaria, porque creo que una parte va a Veracruz y entra a Darizara porque nada hacemos en quitar la maquinaria que está arriba y mandarla para atrás, dentro de los planes esta que baja a San Antonio y entra a Darizara a darle mantenimiento.

En esto también hay que ver la materia prima porque nada hacemos echarle tierra de un río porque este invierno viene bien bravo, hay que hacer un trabajo bien técnico para darle mantenimiento a las calles, creo que es parte de la planificación que ahora se les conteste a ellos, que ahora que baje la maquinaria siga la ruta para Darizara y después para allá, creo que es lo más lógico y decirle que Darizara es una población muy grande.

Respecto a la planta de asfalto si está aprobado aquí por el Concejo Municipal lo que hace falta por la Administración son los desembolsos del IFAM, usted saben cómo son los Gobiernos porque se hace es un convenio con el IFAM, mientras hacen toda la transferencia, para el proyecto de pavimentación, ya está dentro de Paso Canoas prioridad esa calle, solo se está esperando ciertos desembolsos para hacer la licitación para hacer la contratación de la empresa para que nos ayuden con los materiales, se va hacer por administración no va ser una empresa y eso se los puede explicar Yeison, así a como están ustedes, esta todo el cantón esperando esa tramitología para iniciar los procesos de asfaltado porque son 20 kilómetros del cantón de Corredores y manejar fondos con la Contraloría lleva su proceso.

Es bueno que ustedes vengan aquí a preguntar y poder darles una respuesta, aquí esta Yeison que está más a la par del Alcalde por parte de la Administración, pero la Administración ha contemplado en bajar la maquinaria y meterla en Darizara, entonces así a como están ustedes



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

están otras comunidades del cantón, nosotros queremos quedarle bien a todo mundo, pero el desastre que encontramos en las calles por más presupuesto y voluntad que tengamos es muy difícil, pero hay que entrarle.

Creo que esa calle principal esta Administración si le ha dado bastante seguimiento y decirles que el Alcalde puede aclarar, pero no puede mentir porque el Concejo Municipal está directamente con él y hoy va a quedar en actas la consulta de ustedes y las palabras mías, de que después que baje la maquinaria sigue Darizara porque esto es usar el sentido común.

El Señor Sindico José Abel Gomez Gómez manifiesta efectivamente para información de los miembros del Comité de Darizara, ustedes saben que nosotros como síndicos sesionamos todos los meses y es muy importante que las comunidades y los diferentes grupos organizados asistan a las sesiones para que se informen del que hacer de la parte municipal, sé que los señores regidores tienen que ver con todo el cantón pero el Concejo de Distrito tiene que ver por el distrito y es ahí que les quiero informar que si ustedes se nos hubiera acercado tal vez no hubieran tenido que venir aquí, ¿Por qué? porque exactamente y efectivamente hay una programación y es verdad que don Carlos se reunió con la comunidad y les informo de toda la labor que se iba a realizar en esa comunidad, pero quiero decirles que la maquinaria aún se encuentra en Abrojo Montezuma y hace unos quince días vino la comunidad de Altos de San Antonio que también tiene una problemática en donde el bus está dejando a los estudiantes antes de llegar al puente casi que tienen que caminar varios kilómetros los estudiantes en razón que el bus no puede subir. Si la mente no me falla la programación esta bajar por Abrojo Montezuma, subir a San Antonio y bajar inmediatamente a Darizara y el sector de San Jorge.

Es muy importante que nosotros como comunidad se informen en las sesiones del Concejo de Distrito y los atrasos que ha habido sobre la carretera en cuanto al tratamiento asfáltico no ha sido porque el Alcalde y este Concejo no han querido ejecutar el proyecto, sino porque han tenido algunos problemas con el presupuesto ya que ahí va esa plata y el problema que hoy ustedes están exponiendo todos ustedes lo conocen es la piscina esa, pero don Carlos no quiere abrir esa calle y arreglarla porque esa parte va con tratamiento asfáltico.

Lo otro es que efectivamente si se van a intervenir las calles internas con material calizo, solo que hay que dar un chance porque el tiempo nos ha atrasado en cuanto a la parte de ejecución del plan que llevaba la comunidad y en este momento la maquinaria está arriba.

Los invito a que asistan a las sesiones del Concejo de Distrito ya que son muy importantes y ustedes se informan y se evitan de venir aquí al Concejo Municipal ya que nosotros manejamos muy bien la información del desarrollo de la comunidad, así como de todos los trabajos que se están manejando a nivel de la municipalidad.

El Señor Regidor Maikol Castillo Granados manifiesta que es muy importante el hecho que ustedes vengan acá para que se informen de primera mano y de manera directa de cómo se están desarrollando los proyectos, porque muchas veces en las comunidades llegan personas con otros intereses y les dan información que es manipulada y es aquí donde ustedes pueden conseguir información de primera mano.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Voy a secundar las palabras de los compañeros que ya hablaron anteriormente, nosotros quisiéramos darles solución a todas las comunidades de manera inmediata pero ninguna Municipalidad y ningún Concejo Municipal tiene ese poder de acción tan rápido y muy responsablemente la gente encargada de lo que es la reparación de los caminos Municipales, han creado una programación para poder darle respuestas a las prioridades aunque para cada uno de nosotros nuestra problemática es prioritaria porque la vivimos.

Quiero decirles a ustedes y en este caso voy hacer muy claro, cuando uno pide algo primero que todo tiene que ser muy cuidadoso de la forma que lo hace porque a uno le gusta que lo traten con respeto.

Quiero dejar claro que el Concejo Municipal y la Municipal como tal han hecho un esfuerzo muy grande para responder a las necesidades que se han ido presentando, por ejemplo en la calle de Darizara fue intervenida este año y no es que tiene años de que no se interviene, porque paso por esa calle cuando salgo andar en bicicleta y ahora en el verano me dio una gran sorpresa ver que algunos vecinos estaban haciendo una zanja de lado a lado en el camino que recién había interviniendo la Municipalidad, porque había mucho polvo y los carros estaban pasando muy rápido, entonces en muchas ocasiones no es que la Municipalidad no de respuesta si no que hay algunas personas que no colaboran para que la calle se mantenga de esa forma, actualmente si está muy mal yo paso ahí dos veces por mes, pero le puedo garantizar que ustedes pueden estar seguros que apenas se vaya cumpliendo el planeamiento que se tienen esa carretera se va arreglar, pero ni el Concejo ni el señor Alcalde tienen la costumbre y ni la van a poner en práctica de llegar a mentirles a las comunidades, porque esa no es la forma en que nosotros trabajamos, ustedes están en todo su derecho como ciudadanos cotizantes de venir aquí a solicitar y que nosotros le demos respuesta a sus solicitudes.

El Señor Yeison Hay, Asesor del Alcalde manifiesta refiriéndome a ese tema en específico como decía el señor síndico Abel Gómez tiene razón con la programación y lo que quiero es llamarlos un poquito a la reflexión porque, uno que anda en el tema de los caminos y yo que ando muy relacionado con la Unidad Técnica, uno quisiera tener todos los recursos para atender a todas las comunidades en el tiempo que se requiere. Lamentablemente nosotros tenemos un recurso limitado con la maquinaria y este invierno ha sido terrible, ya que entro muy fuerte y muy temprano, los aguaceros que están cayendo están destruyendo las carreteras.

Yo que ando básicamente toda la Red Vial Cantonal y algunas personas me dicen que este camino esta terrible y lo que no saben es que algunas comunidades la gente no tiene ni paso, entonces nosotros tenemos algunas comunidades aisladas que no entra ni un carro y ni un bus, por eso tenemos que priorizar en base a eso, que puede haber una emergencia, un accidente algo que se pudiera morir si no sale del carro.

La comunidad de Abrojo Montezuma no entra ni siquiera un carro y en estos días que estábamos interviniéndola está completamente terrible e inclusive hoy teníamos la maquinaria y tuvimos que bajarla porque las vagonetas estaban despedazando las llantas de lo complicado que esta y de ahí va a seguir la programación como lo dijo el señor síndico, van a pasar a la otra comunidad indígena que también están casi sin paso y no suben los buses ni los carros livianos y posteriormente viene a Darizara, hicimos un recorrido y vimos que el



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

camino está complicado, no es cierto que lo hemos dejado mucho tiempo sin trabajar hemos estado pendientes y también es cierto que está dentro de las prioridades para la pavimentación.

Nosotros estamos ahorita con el tema básicamente finiquitando simplemente unos desembolsos del IFAM y se va a empezar a pavimentar esa parte principal, también se tiene la reparación del puente, el tratamiento con material calizo en las calles internas y es una comunidad que duele que se exprese de esa forma, porque hemos tratado de darles cariño y hemos trabajado a parte de los caminos, hemos estado trabajando parquécitos, estamos haciendo unas mejoras en la plaza y hemos invertido en varios puntos de la comunidad.

Lo que les rogamos señores con toda vehemencia, tenemos que tener paciencia porque no somos un país millonario que tenemos todos los recursos del mundo, no somos el cantón millonario que tiene todos los recursos del mundo, somos el número 76 y no tenemos todo lo que quisiéramos, me parece que si hablamos con un mes de diferencia con respecto a un proyecto no es una mentira y ni se está agarrando a nadie del pelo en ese sentido.

Con todo respeto les pido que tengamos un poquito de paciencia y ya vamos a llegar a Darizara, tal vez en una semana o quince días y la maquinaria va estar por ahí haciendo ese trabajo. ¿va estar en una semana puntual?, no sé porque nosotros no manejamos el clima, no sabemos si mañana va entrar otra onda tropical, no sé si se nos van a dañar las maquinas o nos va a pasar una emergencia en otra comunidad y tenemos que atenderla, porque la gente se va a quedar incomunicada, entonces si yo le digo que una semana o quince días y ustedes en quince días no ven las maquinas ahí y dicen que están cansados de mi porque soy un mentiroso es un poco complicado porque no dominamos ciertas condiciones.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta decirles a los vecinos de Darizara que como dijo don Bernabé y he estado hablando con el señor Alcalde respecto a esa comunidad y está muy interesado en apoyarles y ayudarles, démosles un tiempo a como lo dijo el señor Vicealcalde, sería injusto que Darizara no tenga como salir al pueblo y que mandemos a Ciudad Neily una maquinaria, no es que no se quiere ir, únicamente es que no se puede ir, démosle un tiempo y si hemos sabido esperar sigamos esperando porque hay otras comunidades que están incomunicadas, otras comunidades que tienen que salir con el barro hasta la rodilla.

Entonces vecinos de Darizara no se nos han olvidado ustedes, ustedes están ya inventariados, lo que nos han ocasionado esta situación es el tiempo que se nos presenta una emergencia y hay que ir a cubrir, pero el señor Alcalde me ha manifestado el interés de ir a trabajar con esa comunidad, no están olvidados porque ustedes saben que desde acá estamos apoyándoles y estaremos con ustedes ayudándoles.

Quiero que se vayan tranquilos y que sepan que yo voy a estar hablando con don Carlos para que ustedes estén de lo mejor y tengan las calles que ustedes merecen, ahí vamos a trabajar con el señor Alcalde porque él es el mayor interesado de que ustedes estén bien, muchas gracias.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta efectivamente les quiero reiterar que en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Jurídicas, en la Comisión de Obras a menudo nos reunimos con el Alcalde, precisamente para dialogar con él y que nos informe sobre los proyectos y las priorizaciones que se quieren llevar a cabo y ellos tienen razón hay un plan porque la maquinaria en un momento determinado está en una comunidad tratando de solucionar el problema, pero lo tenemos claro.

También reiterar lo que dijo la compañera Marielos, nosotros también estamos rescatando y sobre todo por las personas que vienen aquí porque su inquietud queda plasmada en el acta, los felicito porque ustedes representan una comunidad un poco grande, he estado ahí con ustedes y veo que hay mucha intuición y mucho trabajo que quieren hacer. Solo les quiero hacer una recomendación del problema que usted habla de las cunetas que se desfoga el agua, pero también ustedes tienen que darnos una manito de darle desahogo a esa cuneta para que no se nos vaya a deteriorar la calle una vez que se arregle.

Los felicito a ustedes porque están gestionando precisamente para mejorar la comunidad.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta felicitar a Francisco, a don Benito y a la señora porque mucho progreso hace porque se movilizan por la comunidad. Reiterarles que todo lo que los compañeros han dicho es más que la realidad y reiterarles también mi apoyo como siempre hacia ustedes. Que Dios los bendiga por tratar de ayudarse y por ayudar a la comunidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no es una política, ni un deseo de este Concejo Municipal de engañar, ni de mentirle a nadie todo lo contrario nos complace saber que los programas están ahí y están para hacerse, que algunas veces tardamos más de lo deseado, pero no es culpa nuestra ya que las situaciones se dan por las circunstancias, pero el programa está y lo dijo bien don Bernabé en cuanto a la adjudicación del pavimento que va a ir ahí, ya el Concejo Municipal tomó el acuerdo y ya eso está dado ¿cuál ha sido el atraso?, increíblemente no tiene que ver con el cantón simplemente el IFAM no ha hecho el desembolso de los recursos, ya eso se sale de nuestras manos y es una situación que no podemos manejar, pero que está en nuestro programa, en nuestra mente que en cuanto sea posible inmediatamente se le cae al tema.

Entonces estén tranquilos y como una vez se lo dije a unos señores que vinieron de Cacoragua, si el Alcalde dijo que se iba hacer, se va hacer, un poquito tarde, pero se va hacer tenga seguridad de eso. Caballeros y Dama muchas gracias, vayan contentos creyendo que las cosas se van hacer.

El Señor Benito Chavarría manifiesta que otra cosa que se me había escapado es sobre lo del parque infantil, los felicitamos por los proyectos de SICA, pero ya como cuatro señoras están bravas conmigo porque han dañado eso, ya que no cuidan y les andamos diciendo.

Es por eso que queremos que la Municipalidad nos ayude en algo para decirles a las familias que cuiden el parquecito infantil, ya que se hizo para la diversión de los niños.

El Señor Presidente Municipal manifiesta le agradecemos muchísimo que cuiden los recursos y los progresos de la comunidad, eso es de ustedes y probablemente costara repararlo es importante que ustedes cuiden eso.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

El Señor Benito Chavarría manifiesta que si no hay un machote para repartirlo a los vecinos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a pedirle a la Administración que haga algo y así pedirle a la gente que cuide.

El Señor Francisco Gómez Zúñiga manifiesta no cabe la posibilidad que nos regalen unas vagonetadas de arena para tirarla en ese cruce ahí, aunque nosotros tengamos que regarla a pura pala, por la razón de que un par de días más y no hay paso por ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si hoy pase por ahí y ya lo sabemos. Vamos a pedirle a la Administración en presencia de Yeison Hay que por favor anote la posibilidad de echar una vagonetadas de arena para aliviar el caso ya que con un vehículo pequeño no se puede pasar por ahí.

Se acuerda solicitarle a la Administración la posibilidad de echar unas vagonetadas de arena en el cruce de la comunidad de Villas de Darizara, ya que el camino está en mal estado y se le dificulta a los vehículos para transitar. De igual manera ver la posibilidad de posible divulgación de información para protección del parquecito infantil de dicha comunidad. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe al Señor Juan Ramón Monge Marengo, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de La Cuesta, manifiesta que no todo es llorar y tampoco venir a pedir y a pedir, sabemos que aquí no hay mentirosos, allá los políticos grandes, pero comunales no somos mentirosos.

Esta tarde he venido a felicitarlos porque uno que ha ocupado las curules de regidor de Puntarenas y Síndico aquí, lo único que no está haciendo falta en este momento es que montemos los Presidentes que ha tenido Corredores durante su periodo que se inició porque ya los teníamos, esa fue la moción del regidor Marchena y este servidor, entonces se empezó a colocar cuando eran Ejecutivos. Podemos arrancar con eso, algún regidor que presente la moción y nos damos con ese lujo.

El único palacio que había en toda la provincia era en Puntarenas, luego con el terremoto fuerte que hubo en Nicoya se cayó y ahora diría que el palacio más precioso es este, como lo es el Colegio Técnico Profesional de Corredores que es una finca hermosa con sus nacientes de agua, es por eso que vengo a pedirles que por favor nos regalen unas vagonetadas de material para tapar un hueco que dejo el antiguo matadero y somos los únicos que tenemos la patente, en estos momentos me dijeron que no había matadero y queremos recuperar eso porque la anterior directora desapareció todo lo que era agro y ahora estamos reuniendo los peces, los cerdos, el ganado, lo pollos y las codornices.

Entonces tenemos una orden sanitaria por ese hueco y no se ha sellado, para invitar al doctor que vaya a ver eso necesito tener eso tapado y un poquito de material para la obra porque tenemos que arreglar la chanchera y el back hoe para tapar ahí.

Eso es lo que le vengo a pedir hoy ya que tenemos el problema de la luz, pero ya he peleado con los recursos del impuesto de bienes inmuebles, que estaba atrasado también por la Contraloría y presentamos el segundo recurso que fue devuelto, ahora vamos de nuevo y ahí



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

son dos millones del nocturno y dos millones del diurno, entonces se lo damos al ICE para que el ICE entre en un convenio con el MEP con el ICE, y así tener eso hasta el final iluminado.

Eso es todo lo que les vengo a pedir esta tarde y muchas gracias por ponerme atención y allá esperamos el papel para que nos digan si nos van a facilitar el material o no.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que entiendo bien Marengo porque fui presidente de la Junta Administrativa del Colegio, estaba doña Emilse y muchos sufrimos, al final como cuesta porque uno como Presidente de la Junta tratando de avanzar con los proyectos, pero cuando se roban los cerdos uno se siente triste y por los alumnos hay que luchar porque la verdad son el futuro nuestro del cantón y del país.

Don Jorge creo que se nos avecina una campaña política muy difícil y creo que voluntad nuestra hay y también por parte de la Administración de ayudarlo al colegio, pero creo que hay que hacer un convenio para cuidarnos la espalda, un convenio entre la Junta Administrativa del Colegio y la Municipalidad, ojalá que ese convenio sea permanente para la ayuda para un respaldo. Dentro del convenio hay que ver que aporta la Junta y que aporta la Municipalidad

Hay que reactivar ese matadero porque ese matadero fue una lástima haberlo dejado ya que le entraba ingresos a la Junta, aquí no hay mataderos y eso sería una entrada para el colegio porque en los colegios se sufre con el contenido económico ya que las partidas llegan tarde, los presupuestos son muy bajos y el mantenimiento de un colegio es caro, como la instalación de la luz, agua, la papelería son muchos gastos y la comunidad no da abasto porque antes usted hacía un turno y todos cooperaban ahora ya nadie quiere cooperar, también el colegio tenía la entrada de las Fiestas Tico – Panameño en setiembre y por el pleito de la escuela le quitaron eso.

Entonces creo que esto es importante porque la educación es fundamental para este Concejo, aparte de salud y lo que es también la parte la educación es fundamental, nosotros como regidores y Administración debemos de apoyarla, pero si es conveniente crear un convenio rápido, porque el problema ahorita va a llegar el doctor y va hacer una inspección de ahí depende el matadero para ver si SENASA le da los permisos ya que son muy estrictos.

Poco a poco los vamos a ir apoyando a ustedes con otros convenios, decirles que los colegios necesitan mucha ayuda y muchas gracias a Marengo que anda con su tiempo limitado, pero esto es señal de que quiere al colegio. Podemos analizar el caso hoy y ver qué podemos hacer.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que eso es una gran noticia que quieran reactivar de nuevo el matadero ya que a los carniceros de aquí le sale muy difícil porque entiendo que están viajando hasta Coto Brus a matar y eso les sale carísimo y por último el pueblo es quien tiene que pagar las consecuencias, porque la carne va para arriba cada vez más cara.

Cuando estaba ese matadero ahí ellos no tenían ningún problema y les facilitaban las cosas al cantón, no puede ser que Corredores no tenga matadero, Corredores es un cantón muy grande y creo que este Concejo Municipal y la Administración debemos de darles todo el apoyo para que ellos puedan volver a tener ese matadero aquí y así hacerle las cosas más



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

fáciles a nuestro comerciantes en nuestro cantón, lo felicito don Marengo y sigan adelante creo que todos deberíamos de apoyarlos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta lo felicito mi amigo Marengo por esa gestión que está haciendo, conocí el matadero y estuve en algunas oportunidades viendo como destazaban un cerdo, una res y n

Visité varias veces el colegio de La Cuesta y había varios proyectos como el de pollos, el de los cerdos y otras actividades, después en otra ocasión volví y vi que el colegio había bajado su objetivo fundamental ser un Colegio Técnico y Agropecuario.

Lo que les quiero rescatar es lo siguiente, que las juntas administrativas y las juntas de educación son organismos de apoyo de la Municipalidad, apoyo en el sentido del desarrollo en este caso de los estudiantes. Un compañero indicaba que nosotros para hacer eso debemos de tener un convenio porque en ese convenio ambas partes van a poner su granito de arena, es decir que su objetivo se vuelve más efectivo.

Creo que nosotros tal vez hoy podamos tomar un acuerdo de pedirle a la Administración a través del Alcalde ver qué posibilidad existe de la firma de ese convenio y también recalcando lo que dijo la compañera Guiselle efectivamente un matadero en Corredores hace falta.

Lo que le quiero preguntarle qué fue lo que sucedió ahí en la fosa, si es que se saturó o no tiene el desfogue.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta hay dos fosas el estanque en donde estaban los peces, si ustedes se comían una tilapia de esa sabía a tierra, porque el excremento según técnicos que llegaron del MEP manifestaban que el excremento de los cerdos caía ahí y eso se lo comían las tilapias, pero ahora las tilapias están en estanques de cemento.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que lo que necesitamos es el convenio para poder reactivar esos proyectos.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta la otra es la fosa del matadero, vamos a rellenar eso y hacerla más acá para que no salga nada hacia la quebrada que va a dar allá donde Paco Mena.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta orgullosamente soy egresado del C.T.P de Corredores en el 2004 y se el tipo de colegio que es porque en aquel tiempo valía la pena, lamentablemente como lo dijo don Marengo la situación cambió por una directora que había y cambió un poco la mentalidad y la dirección que tenía el colegio.

Es muy importante tener en cuenta lo del matadero nuevamente y yo siendo estudiante estuve varias veces con proyectos que impulsaba el colegio y eso era lo atractivo que tenía la institución, por eso era la institución más importante que tenía la zona sur, los estudiantes antes se peleaban por estar en colegio de La Cuesta y actualmente se pelean para no estar ahí lamentablemente, es importante la recreación del tema agropecuario en la zona y con el tema del matadero es una fuente de empleo para algunas personas del cantón y esto para beneficio de todos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Sería importante buscar la forma para firmar un convenio y tal vez con lo de la fosa que había anteriormente ya se erosiono, es por eso que es importante buscar el apoyo para que esta gestión se pueda realizar.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta ahí lo que queremos hacer es el cuarto frio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta sugiero la toma de un acuerdo dirigido a la Administración donde solicitamos que envíe a un técnico o a quien corresponda para verificar las obras que hay que hacer en el lugar y la posibilidad que se firme un convenio entre el C.T.P de Corredores y la Municipalidad para realizar los trabajos que hay que hacer.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta quisiera invitar a una comisión para que vean el aula que tuvimos donde están nuestros estudiantes preparándose como un Chef a cargo de unos Chef que tenemos ahí, cuatro profesores y ahí le damos un recibimiento, una comidita humildemente para que vayamos a ver esos proyectos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta vamos a preparar una visita al lugar, nos dejamos aquí en la mesa la invitación suya y luego nos ponemos de acuerdo con los regidores. Le agradezco mucho don Juan Ramón.

Se acuerda solicitarle a la Administración que envíe a un técnico o a quien corresponda, para verificar las obras que hay que realizar en el Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Corredores. De igual manera ver la posibilidad de la firma de un convenio entre el Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Corredores y la Municipalidad de Corredores, para realizar dichos trabajos en el colegio. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe al Señor José Antonio Mena Guillen, vecino de Barrio el Carmen de Abrojo, manifiesta tengo 22 años de vivir en la comunidad del Barrio el Carmen, Abrojo gracias a una reunión que hubo del Concejo y nos consiguió un lote en donde vivir, no podemos construir porque no tenemos derecho a un bono de vivienda la casa se nos va a caer y Dios vera que va a pasar con nosotros, pero mi petición no es esa.

Hace más de un año yo acudí a una sesión del Concejo para poder cambiar mis anteojos en ese entonces, pero lamentablemente me dijeron que no porque para eso estaba el IMAS, luego me dijeron que se iba hablar con el personal de toda la Municipalidad para ver si entre todos se recogía una pequeña ayuda y así poder comprar mis anteojos porque no los hace ninguna óptica, no los hace la caja del seguro, solo me los confecciona ASEMBIS.

Después de una semana de haber pasado por Colosal informa en un reportaje sobre mi situación y aquí ando incluso hace más de 30 años que esta Municipalidad me ha visto por las calles, cuando trabajé en la Dos Pinos andaba con anteojos, cuando trabajé incluso con Henry Elizondo andaba con anteojos y estos son parte de mis anteojos.

Vine e hice esa solicitud a Colosal informa ya que doña Rosario Aguilar me dijo muy claro, señores todos los aquí presentes le voy a decir algo, aquí no se ayuda a nadie para anteojos, aquí no se le ayuda a nadie para construir casas, aquí no se le ayuda a nadie para que compre zapatos, no pude acudir al IMAS entonces acudí a la Fundación Neily pero por cosas de política partidaria no fue posible.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Aquí tengo mis dictámenes médicos y hoy confeccione mi alcancía en la comandancia, requiero que no tenga que pasar por todo el personal de la Municipalidad de Corredores y todo el pueblo de Ciudad Neily para pedirle a un número de 20 personas por son ¢180.000,00 lo que necesito para mis anteojos por los problemas de salud que tengo, en la pierna, la vista, esta mano que me quedo invalida por una mala praxis la cual me impide levantar peso por mucho tiempo, no tengo trabajo por nada de eso, me dieron una pensión de ¢78.000,00 y dice doña Rosario Aguilar que con eso yo tengo que comer, vestirme, tengo que comprar zapatos, comprar anteojos, pues imposible porque cada año que los aumentos van corriendo mis anteojos suben de precio. Mi familia es una familia muy pobre que incluso nosotros vivimos aquí porque nos dieron un lote hace veinte y resto de años por parte del Concejo Municipal.

Les voy a presentar algo a ustedes con todo respeto, no pertenezco a una iglesia, ni aun comité y ni a ninguna institución con una cedula jurídica, hoy recorrí las calles de Ciudad Neily desde medio día hasta las 3:00 p.m. y no fue mucho lo que recogí porque no soy una persona de saco y corbata, no soy un Presidente de una asociación de desarrollo, no soy el Pastor de una iglesia o congregacionista de alguna iglesia.

El problema es este, no le estoy pidiendo un plato de comida a la Municipalidad, no le estoy pidiendo que me regale un back hoe, un tractor o una vagoneta, ni si quiera quiero pedirle a la Municipalidad porque el día que lo hice salí humillado porque lamentablemente a la persona que le encargue mi situación se le hizo la nota y nunca recibí respuesta ¿Por qué? porque es sencillo somos muy pobres y vivimos arrastrados en unos lotes que nos dio la Municipalidad hace unos 20 a 30 años y tenemos que quedarnos con esa casa si nos cae encima o que el vecino nos tire las heces de los animales encima porque no hay ni siquiera un Ministerio de Salud que nos escuche, ya me canse y dije que me iba a poner a recorrer las calles de Ciudad Neily para ver si puedo recoger mi dinero y comprarme mis anteojos yo solito con la ayuda de DIOS, pero desdichadamente la política de este pueblo en muchas formas por religión, por clase social o por el color de la persona no se consigue a veces ni un bocado de comida.

He trabajado por todas partes desde mis 7 años salí de San Vito, vi cuando el rio se me llevo la casa con el huracán Juana, terremotos y aquí estoy todavía no me he muerto.

En cuanto a lo de mi casa no los voy a molestar más, solo quiero que entre ustedes y no como institución porque no lo voy arreglar como el año pasado, pero creo que entre todos ustedes como personas si me pueden ayudar y si alguno quiere coger esa alcancía y que ustedes depositen lo que usted tengan voluntad para recaudar lo de mis anteojos, tal vez entre todos me ayuden un poco y les agradezco porque no tengo para dónde coger. Perdonen tanta molestia y muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal manifiesta a don Antonio estamos para servirles y antes quiero aclararlo para que no se forme una idea equivocada de los que es la Municipalidad, no es una institución de beneficencia, por ejemplo nadie puede venir aquí a decirnos que le arreglemos su casa porque está en muy mal estado, porque la Municipalidad no es declarada una institución de beneficencia, pero la Municipalidad tiene un departamento de obras sociales, entonces aquí hemos estado hablando con algunos compañeros que vamos a tomar



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

un acuerdo en firme para pasárselo a la Comisión de Asuntos Sociales y que la Comisión de Sociales vea su caso específicamente con todo detalle y al tomarlo en firme significa que lo vamos a pasar mañana mismo entonces le da la oportunidad a la Comisión de Asuntos Sociales que si tiene el deseo en esta misma semana pueda verlo.

Lo que queremos es que la Comisión de Asuntos Sociales pueda verlo a la luz de la legalidad con nuestro Asesor Legal para ver si procede y si procede entonces la Comisión de Sociales va ver si puede compararle los lentes. Eso es lo más que podemos hacer nosotros hoy para que en la Comisión de Asuntos Sociales se le provea el recurso que usted necesita para la compra de esos lentes.

El Señor José Antonio Mena Guillen manifiesta quiero decirles a todas las personas que eso de la Comisión de Sociales a mí me dijeron muy claro la vez pasada que había una partida de donde me podrían ayudar, pero que había que hablar con la Vicealcaldesa y se me dijo que iban hablar con el Concejo y que se iban hablar con todas las personas, pero no se llegó a nada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta no se preocupe ahorita vamos hacerlo por el Concejo Municipal, lo que paso no nos interesa y lo que quiero decirle que lo importante es que ahorita vamos a tomar el acuerdo y se lo dije anteriormente para que esté tranquilo, tampoco le voy a decir que ya se va hacer, porque eso es un asunto de la Comisión de Sociales y me parece que usted como que pretende decirnos que si no se hizo la vez pasada no se va hacer ahora, quiero invitarles a tener confianza.

El Señor José Antonio Mena Guillen manifiesta no quiero quedar en el olvido como la vez pasada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta entonces usted confié en lo que se va hacer ahorita, porque la Comisión de Sociales le va a dar respuesta a este Concejo Municipal y a usted personal muy pronto de la posibilidad de poder comprar esos lentes o no.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta no sé si nos podemos cortar la tramitología y que pase directamente a la Administración, porque si procede que se le haga la factura proforma para que ellos se encarguen directamente.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que por reglamento tiene que ser aprobado por la comisión.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que entiende la posición de don Bernabé lo que vamos hacer es acelerar el paso por eso vamos a tomar acuerdo en firme el día de hoy, aquí tenemos al Asesor Legal y nos está diciendo que por ley tiene que ser por acuerdo del Concejo Municipal, entonces necesitamos el acuerdo de la comisión.

Tranquilo don José Antonio me parece que su solicitud está hecha y el Concejo Municipal la tiene en mano, vamos a tomar el acuerdo.

Don José Antonio, tiene usted la factura proforma de los anteojos.

El Señor José Antonio Mena Guillen manifiesta no, tengo que volver a llamar ASEMBIS de Pérez Zeledón, porque la que tenía se me desapareció.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta no hay ninguna institución aquí que le pueda hacer eso.

El Señor José Antonio Mena Guillen manifiesta ninguna óptica tiene el aumento que requiero ni siquiera la Caja Costarricense de Seguro Social.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta el precio de los anteojos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el tema es que la Municipalidad sin factura proforma no puede trabajar. ¿Tiene el dictamen médico?

El Señor José Antonio Mena Guillen manifiesta que sí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta vaya con la señora secretaria para que le saque una copia a su dictamen médico y ver si podemos trabajar en eso.

El Señor Regidor Maikol Castillo Serrano manifiesta me parece que para una factura proforma se puede hacer mediante una llamada telefónica se le dice a la persona que se la mande a un correo electrónico y son cinco minutos y ya usted tiene la factura proforma.

El Señor Presidente Municipal manifiesta vamos a coordinar con doña Sonia para que ella nos ayude a conseguir la factura proforma en ASEMBIS y que podamos realizar ese trámite.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que se necesita la receta de los anteojos para pedir la factura proforma.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con el dictamen médico y lo importante es que ellos le den una factura del costo promedio de los lentes que él necesita, si ASEMBIS se lo ha hecho en otras ocasiones, ASEMBIS tiene la posibilidad de hacerle la factura proforma.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que tiene que tener la receta.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta sin receta no se la van a dar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta vamos a ver como lo manejamos, doña Sonia haga el intento de ayudarlo y vamos a tratar de que si él tiene que ir a ver un médico que vaya a ver el médico y le haga la receta correspondiente.

Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para que valore y brinde un informe al Concejo Municipal sobre el caso del señor José Antonio Mena Guillen, quien solicita ayuda para compra de unos anteojos ya que la Caja Costarricense de Seguro Social no los brinda por el aumento que estos requieren. De igual manera que se le brinde al Señor José Antonio Mena Guillen una respuesta pronta. Acuerdo en firme. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe al Señor Orlando Marchena, vecino del Barrio el Carmen de Abrojo, manifiesta que hace como tres años vine a exponer un caso sobre una pasada de mi casa, entonces yo vine para que me dieran una alcantarilla y para que me hicieran ese puente. Yo les agradezco mucho que me hagan esa ayuda porque ya tengo bastante rato de estar molestándolos y eso aburre de estar uno molestando mucho, pero necesito que me resuelvan el problema.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta a don Orlando, me comunica el señor Vicealcalde que lo que pasa es que en la Unidad Técnica no había alcantarillas y ya las consiguieron, ellos me están diciendo que la próxima semana le van a ubicar la alcantarilla, quiere decir que la próxima semana según lo que me dice el señor Vicealcalde le resuelven su problema.

ARTICULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°88, del 21 de junio del 2019.

Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°88.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°161, celebrada el día lunes 24 de junio del 2019, a la que se le presenta la siguiente observación.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que el acuerdo N°18 se puede justificar un poquito más, indicar que lo anterior se acuerda en razón que corresponde a esta Municipalidad como órgano ante FAESUTP participar en dicha elección, por lo tanto, es procedente la autorización de los viáticos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en Puntarenas se dio el mismo caso de la Contraloría, revise la ley y el reglamento y les dije que yo era un representante del Concejo Municipal nombrado y les dije el hecho de que venga con esta credencial no es porque no sea representante de FAESUTP, soy representante de la Municipalidad. En el momento que entre al Consejo Directivo quien tiene que pagarme los viáticos es FAESUTP.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en el acuerdo dice para que asista a la sesión extraordinaria N°02-2019 del Órgano Elector de FAESUTP, léase correctamente para que asista como representante del Concejo Municipal a la sesión extraordinaria N°02-2019 del Órgano Elector de FAESUTP.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal hace referencia al acuerdo N°25, que el regidor o regidora vota a favor o en contra del proyecto.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que efectivamente hay que revisar el salario del sector público, porque hay un desequilibrio, pocos ganan demasiado dinero y muchas ganan poco dinero su voto fue a favor, pero razonó el voto.

Con las observaciones y recomendaciones hechas, el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta 161,

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°161.

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Se recibe nota del 25 de junio del 2019, suscrito por la Señora Kattia Vanesa Vega Sancho, vecina de Ciudadela El Triunfo solicitando una ayuda del fondo de ayudas sociales municipal, ya que en mi casa de habitación ocurrió un corto circuito muy fuerte, por el cual casi pierdo mi casa, el circuito me daño casi una buena parte del cableado eléctrico y en el mismo perdí mis electrodomésticos. El electricista que llegó a revisar el problema me dice que va evitar un daño mayor en el futuro, debo cambiar todo el cableado de mi casa, por tanto, apelo a la ayuda municipal ya que no cuento con ningún tipo de ayuda social, y al ser madre soltera de tres hijos menores de edad se me dificulta comprar todo lo necesario para hacer dicha reparación por la falta de recursos.

Se acuerda trasladar a la Comisión de Ayudas Sociales para su análisis y recomendación al Concejo, nota de la Señora Kattia Vanesa Vega Sancho, vecina de Ciudadela El Triunfo, quien solicita ayuda para el cambio de cableado eléctrico de la casa. Ver capítulo de acuerdos

Se recibe nota del 24 de junio del 2019, suscrito por el Señor Allan Mora Garro, Director General y Artístico Senderos de Nuestra Tierra, el Grupo Folclórico Senderos de Nuestra Tierra, comunica que nuestra agrupación ya con tres años de existir en el medio folclórico, estamos organizando la I edición del Festival Folclórico Abriendo Senderos en Corredores, a realizarse el día sábado 05 de octubre del 2019, de 2:00 p.m., a 7:00 p.m., en el Gimnasio del Liceo de Ciudad Neily.

Tendremos este año la participación de 10 agrupaciones folclóricas nacionales de renombre y de diferentes regiones del país, para un total de 250 bailarinas en escena, todo esto para engalanar este festival y que hagan alarde de sus bailes y tradiciones y danzas de diferentes regiones de nuestro país, estrechando juntamente los lazos de amistad y, ofreciéndole a la comunidad de Corredores, un espacio cultural para que la población pueda disfrutar de estos espacios familiares de esparcimiento sano y cultural, además de darle proyección a nuestro cantón.

Es por lo anterior, que solicito nos ayuden con el patrocinio del préstamo de 175 colchones para los artistas de las agrupaciones que se quedan alojadas en las instalaciones del Liceo de Neily, ya que no contamos con suficiente presupuesto para dicha actividad y hospedar a los artistas.

Se acuerda trasladar esta solicitud a la Administración para que analice la posibilidad de brindar la ayuda que se solicita. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AM-00373-2019, del 01 de julio del 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, trasladar el oficio UTGV-0117-2019 del área Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, mediante el cual presenta para aprobación, por parte del Concejo Municipal, la integración de los Comités de Caminos de la Comunidad los Planes y Ciudadela González.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la integración de los Comités de Caminos de las Comunidades los Planes y Ciudadela González.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la integración de estos dos Comités de Caminos. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Se recibe oficio AIMC-AIAS-001-2019, del 28 de mayo del 2019, suscrito por el **Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno**, asesoría sobre el manual para la ejecución y supervisión de Obras en la modalidad de Obras por Administración, Municipalidad de Corredores, manifiesta que las funciones que se indican en ese manual asignada a la Auditoria Interna, corresponden a funciones de la Administrativa activa, y al asignársele funciones administrativas a la Auditoria Interna, estaría coadministrando, por lo que no podría realizar evaluaciones posteriores, como lo indica la Ley de Control Interno, por lo que esas funciones deben de eliminarse.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández se pregunta, cuál es el rol del auditor, nosotros como Concejo Municipal somos los jefes del auditor y aquí nosotros no lo llamamos a cuentas, él está libre y cuando dice no me compete, y tiene una asistente, nosotros no estamos claros con el rol del auditor.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que la Auditoria es una dependencia del Concejo Municipal y él por obligación tiene que leer las actas, cuando el Auditor detecta que hay un procedimiento que lo puede comprometer y él como apoyo administrativo tiene que venir al Concejo o enviar una nota de prevención porque él es fiscalizador, si hay una situación que es un poco difícil por ejemplo con el puente de la Mariposa que si no hay una intervención directa de la Alcaldía nosotros como Concejo le podemos pedir al Auditor directamente que vaya y nos entregue un informe sobre la obra, pero hay una falla que tenemos en el Concejo que no hemos podido visualizar el control interno, no tenemos ni un representante del Concejo, cuando tenemos la posibilidad de ir a la administración cuando nos nombran en Comisión de Obras, Comisión de Hacienda, Jurídicos, a nosotros nos hace falta esa figurita, el Auditor tiene la obligación no de coadministrar, es de fiscalización, esa es su función específica y debe ser de resorte del Concejo Municipal.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta para coadyuvar, la Ley General de Control Interno dice en su artículo N°21:

Artículo 21.-Concepto funcional de auditoría interna:

La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.

Artículo 22.- Competencias:

- a. Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.

- b. Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.

Es decir por ley el Auditor tiene que fiscalizar el sistema de Control Interno que la Municipalidad tiene que establecer.

El Sistema de Control Interno de la Municipalidad es aparte, pero el Auditor tiene que fiscalizarlo

- c. Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en esta Ley, en los casos de desconcentración de competencias, o bien la contratación de servicios de apoyo con terceros; asimismo, examinar regularmente la operación efectiva de los controles críticos, en esas unidades desconcentradas o en la prestación de tales servicios.
- d. Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- e. Otros...

El Señor Presidente Municipal lo que veo es que en parte él si tiene la obligación.

El licenciado Erick Miranda, Asesor legal del Concejo manifiesta que sí, pero no como parte de esa comisión.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sería sacarlo de la membresía de una comisión y decirle que él tiene el deber de cumplir con esto e informar semestralmente como lo indica la ley General de Control Interno de los resultados de la auditoria.

El problema es que él como que quiere liberarse de una responsabilidad total y absoluta sobre el deber de fiscalizar o de auditar lo actuado por la administración, no le estamos diciendo que haga un trabajo pre sino un trabajo pos de lo que la administración actúa solamente para que el Concejo este seguro y garante de lo que se hizo es correcto.

Se acuerda trasladar al Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo para que realice brinde un informe al Concejo Municipal, el oficio AIMC-AIAS-001-2019, suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, sobre el manual para la ejecución y supervisión de Obras en la modalidad de Obras por Administración, Municipalidad de Corredores. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio OFIM-0004-2019, del 25 de junio del 2019, suscrito por la Licenciada Lidianeth Durán Herrera, Oficina de la Mujer, deseando el máximo bienestar en el cumplimiento de sus responsabilidades y según acuerdos tomados en el cierre el proceso de formulación de la Política de Niñez y Adolescencia se les extiende invitación a reunión el día 30 de julio a partir de las ocho de la mañana, en la antigua Sala de Sesiones.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

El objetivo de la sesión de trabajo es operacionalizar la política y concretar así las actividades, el medio de verificación y el responsable.

El Señor Presidente Municipal solicita se envíe el oficio a los correos de los regidores, para que lo conozcan.

Se recibe copia de nota suscrita por el Licenciado Edwin Duarte Delgado, Abogado, dirigido al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, por su intermedio solicito al Concejo Municipal una audiencia de rendición de cuentas como directivo de JUDESUR.

Me haré acompañar en su momento del personal técnico y directivo.

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día jueves 18 de julio del 2019, a las 5:30 p.m., para atender al Licenciado Edwin Duarte Delgado, Abogado, para la rendición de cuentas. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe correo electrónico del 28 de junio del 2019, suscrito por la Señora Fernanda Salguero, Asistente Administrativa INDH, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de parte del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y especialmente del proyecto 103003 Estrategia de Plásticos de un solo uso nos interesa solicitar audiencia ante el Concejo Municipal para la presentación de la misma la cual va a estar a cargo del Señor Juan Carlos Piñar, Coordinador de la Estrategia.

Se acuerda brindarles audiencia para el día jueves 18 de julio a las 4:30 p.m. ver capítulo de acuerdos

Se recibe oficio FGG-PLN-419-2019, del 25 de junio del 2019, suscrito por el Señor Giancarlo Casasola Chaves, Jefe de Despacho, Asamblea Legislativa, hemos recibido en este despacho el oficio SG/354/2019 con fecha 10 de junio del 2019, en el cual se transcribe el acuerdo N°11 del Concejo municipal de Corredores en la Sesión Ordinaria N°158 celebrada el 03 de junio del 2019.

Al respecto y con instrucciones del Diputado Gustavo Viales Villegas, se informa que estamos solicitando una audiencia con el Ministro de seguridad y Autoridades regionales con el fin de atender a la mayor brevedad el tema de inseguridad ciudadana y violación al derecho de soberanía en la línea fronteriza de Paso Canoas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esta nota es de información, pero la Comisión debe de estar pendiente de la fecha de la cita para asistir.

Se recibe oficio APC-G-054-2019, del 21 de junio del 2019, suscrito por el Licenciado Luis Fernando Vásquez Castillo, Gerente de Aduanas de Paso Canoas, en nuestra condición de coordinador del Comité Local de Facilitación del Comercio de la zona Fronteriza de Paso Canoas; nos permitimos transcribirle acuerdo unánime de los representantes de las instituciones públicas, en la reunión ordinaria N°02 celebrada el pasado 23 de mayo del 2019, a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Aduana de Paso Canoas, acuerdo N°02, como sigue: “Solicitud de información a la Municipalidad de Corredores sobre el tema del proyecto de las aceras en la zona fronteriza de Paso Canoas, que será de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

mucha utilidad en la seguridad peatonal y comodidad del turista o en su defecto la presencia de un representante de dicho ayuntamiento en la próxima reunión y que nos informe de los avances de dicho proyecto”.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sería bueno que la Secretaria envié un correo solicitando la fecha de la próxima reunión para que enviemos un representante del Concejo Municipal.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández indica que por parte de la administración ha estado Emil, pero nosotros como Concejo debemos enviar a alguien, porque no se toma el acuerdo de nombrar al representante del Concejo, preferiblemente alguien de Canoas.

Se acuerda designar a la Señora Laura Arias Castrillo para que asista a la próxima reunión del Comité Local de Facilitación del Comercio de la zona fronteriza de Paso Canoas. Ver capítulo de acuerdos.

De igual manera se envíe el correo electrónico y número de teléfono de la regidora Arias Castrillo para que envíen las fechas de las próximas reuniones.

Se recibe oficio AL-CPEM-356-2019, del 25 de junio de 2019, suscrito por Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, La Presidencia de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, ha dispuesto la consulta obligatoria del proyecto de ley: Expediente N° 21.134 REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 7801, DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 7586, DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N° 8589, PARA EL CAMBIO CULTURAL Y EL TRABAJO CON HOMBRES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES EN SITUACIONES EN VIOLENCIA.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que esos proyectitos son para que uno se embote, pero no hay un proyecto grande que transforme un país a una persona, hay un montón de gente en la Asamblea pero que queda.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que el problema es que un abogado hace la ley desde una concepción legalista, debería hacerse una ley donde estén varias aristas jugando porque el ser humano es un ser integral, no podemos solamente castigar a una persona sino le hemos dado la oportunidad de que pueda aprender, creo que el deprimiendo social que han venido sufriendo las familias es la que hoy por hoy nos está dando los resultados que tenemos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina indica que en realidad si considero que se puede corregir una forma de vida de la pareja, lo digo por mí, me crie en las bananeras y éramos machistas, creo que si se puede, cuando tuve un poquito más de razonamiento como persona cambie totalmente, no vi a la mujer como un objeto sino como una persona y con todas las consideraciones, cómo lo cambie visitando la iglesia. Si se puede cambiar.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández comenta, lo que dice don Álvaro es cierto, uno fue creado en un ambiente machista, soy de Guanacaste y uno lo vivió en carne propia el machismo, el hombre entre más mujeres tenía era más famoso y no habían pensiones como ahora. Soy consciente que las mujeres por muchos años han sufrido, pero



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

me ha dolido es que esa oportunidad que tuvieron de libertad la cambiaron por libertinaje, como las mujeres desperdiciaron ese momento de libertad por libertinaje, eso es lo que está afectando.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo expresa, lo más triste es saber que en nuestra sociedad actual existe también el feminismo pero parte de las mujeres.

Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley Expediente N° 21.134 REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 7801, DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 7586, DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N° 8589, PARA EL CAMBIO CULTURAL Y EL TRABAJO CON HOMBRES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES EN SITUACIONES EN VIOLENCIA. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AL-20956-CPSN-OFI-0045-2019, del 26 de junio de 2019, suscrito por Licenciada Daniela Aguiro Bermúdez, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas VII, La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico; tiene para su estudio el proyecto de ley, “LEY QUE SANCIONA LOS DAÑOS A LOS HITOS FRONTERIZOS, REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, LEY N°4573, DE 4 DE MAYO DE 1970, Y SUS REFORMAS” Expediente N. °20956.

Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley “LEY QUE SANCIONA LOS DAÑOS A LOS HITOS FRONTERIZOS, REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, LEY N°4573, DE 4 DE MAYO DE 1970, Y SUS REFORMAS” Expediente N. °20956. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AL-DCLEAMB-009-2019, del 25 de junio de 2019, suscrito por Licenciada Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas IV, Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 20969. “LEY MARCO PARA REGULARIZAR LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA A BASE DE FUENTES RENOVABLES”.

Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley “EXPEDIENTE N° 20.969. “LEY MARCO PARA REGULARIZAR LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA A BASE DE FUENTES RENOVABLES”. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AL-DCLEAMB-008-2019, del 27 de junio de 2019, suscrito por Licenciada Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas IV, Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 20.917. “LEY PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LA GENERACION DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO”.

Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley: expediente 20.917, “LEY PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LA GENERACION DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO”. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Se recibe oficio AL-21020-OFI-0090-2019, del 01 de julio de 2019, suscrito por Licenciada Daniella Aguiro Bermúdez, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas VII, la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: “Modificación de la Ley N° 9078, Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad Vial, de 04 de octubre de 2012 y, reforma de la ley N°4573, Código Penal de 04 de mayo del 1970”. Expediente 21.020.

Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley: expediente 21.020, “Modificación de la Ley N° 9078, Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad Vial, de 04 de octubre de 2012, y reforma de la ley N°4573, Código Penal de 04 de mayo del 1970”. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AL-CPOECO-79-2024, del 1° de julio de 2019, suscrito por la Señora Nancy Vilchez Obando, Jefe de Área, Para lo que corresponda y según moción aprobada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa municipalidad sobre el texto sustitutivo del expediente 20961: “LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN, IMITACIÓN Y CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”.

Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley expediente 20961: “LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN, IMITACIÓN Y CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del 24 de junio de 2019, suscrito por Daniella Aguiro Bermúdez, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas VII, La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico; tiene para su estudio el proyecto de ley, “LEY PARA PROHIBIR TODA PRÁCTICA ILEGAL DE COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REALIZACIÓN Y VENTA DE LOTERÍAS ILEGALES, RIFAS NO AUTORIZADAS O JUEGOS ILEGALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL” Expediente N.º 20.153 .

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta el problema que le veo, es que el objetivo es sancionar a los grandes distribuidores y comercializadores de rifas, loterías clandestinas, el problema es que la ley no distingue, entonces si hay una autoridad que quiera ser muy legalista o estricta, si Laurita hace una rifa para ayudar en la escuela también la pueden sancionar porque la ley no establece una distinción.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que la Cruz Roja es el ente autorizado le puede dar el permiso.

El Señor Asesor Legal del Concejo indica que en la zona es una práctica que hace para ayudar a la escuelas, en las iglesias se hace mucho.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley: expediente 20.153 “LEY PARA PROHIBIR TODA PRÁCTICA ILEGAL DE COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REALIZACIÓN Y VENTA DE LOTERÍAS ILEGALES, RIFAS NO AUTORIZADAS O JUEGOS ILEGALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”, en razón de que no se hace la distinción, no está bien definido. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Se recibe oficio AL-C20993-128 -2019, del 19 de junio 2019, suscrito por la Señora na Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, La Comisión Especial de Infraestructura, aprobó una moción con la que se dispone consultar el criterio sobre el proyecto de ley: “LEY GENERAL DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (APP)”, Expediente N° 20.916.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta hay tres figuras que también visualizamos, existen las asociaciones unas son de utilidad pública pero son privadas, en ese campo si podría haber esa alianza entre las partes, lo que no concibo es que haya una alianza estratégica con Sociedades Anónimas, ahí hago la diferencia.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal indica que debe de hacerse un concurso, no es que la administración lo selecciona a dedo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina señala el asunto es cuál de las dos entes privados podría participar, son todas o las asociativas.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que cualquier entidad privada, incluso las que se rigen por el Código de Comercio (empresas, compañías).

El Señor Presidente Municipal indica que tiene mucha desinformación sobre el tema y además el proyecto es bastante grande, prefiere abstenerse.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría manifiesta, como cuestan todos estos proyectos en la práctica, pero con toda la tramitología ninguna empresa va a querer aliarse con la Municipalidad.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que estaría de acuerdo cuando se hable de empresas asociativas, cooperativas y otras porque en algún momento hay un control incluso de la Contraloría, pero con la empresa privada que difícil.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que mientras no conozcamos a fondo y no entendamos el proyecto es mejor no omitir opinión.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal más que un criterio se necesita un criterio técnico financiero acerca de la conveniencia para esta municipalidad y la posibilidad real de hacer ese tipo de alianzas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que entonces nos declaramos en contra.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que al declararnos en contra estamos dando nuestro punto de vista.

El licenciado Erick Miranda, Asesor legal del Concejo manifiesta o no emitimos opinión.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se aplica el silencio positivo.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano responde que no.

El licenciado Erick Miranda, Asesor legal del Concejo manifiesta que sí, ahí dice que sí.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley: expediente 20.916, “LEY GENERAL DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (APP)”, en razón de que no se tiene muy claro el concepto o la idea que propone el proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO VI

INFORMES DE REGIDORES.

Informe presentado por los miembros de la Comisión de Jurídicos.

Reunidos el día lunes 01 de julio del 2019, a las dos de la tarde, en la oficina de la Secretaria del Concejo. Se contó con la presencia de los regidores Jorge Jiménez Sánchez, Álvaro Ruiz Urbina y Alfonso Padilla Campos.

Tema a tratar: Análisis del proyecto de ley 21.012 y el oficio SM-1055-19, de la Municipalidad de Goicoechea, sobre el expediente 21.430 “Ley Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del Régimen Municipal”

- *Proyecto Expediente 21.012 “Ley para la Libertad Religiosa y de Culto”*
 - 1- Al respecto se recomienda aprobar el proyecto de ley 21.012, condicionado a que se agregue al artículo N°10, que así como las iglesias pueden inscribirse ante la Dirección General de Culto, que las iglesias puedan desinscribirse ante dicha Dirección.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que esto en razón de que en ninguna parte del proyecto dice que se puede desinscribir ante la Dirección General de Culto. Esto debido a que hay personas que por un tiempo ejercen un liderazgo en una iglesia les dan un carnet y después andan haciendo tortas en la calle aprovechándose de ese mismo carnet, quien lo limita, nadie, por eso la recomendación.

- *Oficio SM-1055-19, de la Municipalidad de Goicoechea, sobre el expediente 21.430 “Ley Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del Régimen Municipal”*
 - 1- Se recomienda aprobar el proyecto “Ley Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del Régimen Municipal”, expediente 21.430.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el informe de la Comisión de Jurídicos, sometido a votación es aprobado. **Ver capítulo de acuerdos.**

Informe presentado por los miembros de la Comisión de Hacienda.

Reunida la Comisión de Hacienda, al ser las tres de la tarde del día 01 de julio del 2019, con los Miembros Alfonso Padilla Campos, Álvaro Ruiz Urbina y Jorge Jiménez Sánchez. Por la Administración estuvo presente el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal y el Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto.

Tema: Análisis de la modificación N°10-2019, por un monto de ¢22.283.253.80.

El Licenciado Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto, procede a explicar los alcances de esta modificación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Se refuerza la partida de intereses y amortización, del préstamo N°2 del edificio municipal, con el Banco Nacional de Costa Rica, de varias partidas, sueldos fijos de calles y caminos y retribución de años de calles y caminos, retribución de años del mercado, servicios de gestión y apoyo de administración y ayudas a terceras personas.

También se refuerza la partida de ayudas sociales en materiales de construcción para las diversas ayudas que se vayan a dar.

De la partida de transportes de administración, se refuerza la partida de viáticos en administración.

Analizada la modificación 10-2019 se recomienda al Concejo Municipal la aprobación de esta modificación como definitivamente aprobada.

Sometido a votación es definitivamente aprobado. **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTICULO VII

INFORMES DE SÍNDICOS.

No se presentaron informes de Síndicos.

ARTICULO VIII

INFORMES DE ALCALDÍA.

Informe presentado por el Asesor de la Alcaldía Municipal

1- Comisión de Seguridad

El Ingeniero Yeison Hay Villalobos, Asesor de la Alcaldía Municipal informa que la Comisión de Seguridad se reunió en estos días viendo el tema con funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública a solicitud de los comerciantes, se creó un grupo de WhatsApp donde estarán miembros de la Municipalidad, Concejo, Fuerza Pública, OIJ y comerciantes de Ciudad Neily.

Decirles que mañana tendremos la segunda reunión, a las nueve de la mañana, en la antigua Sala del Concejo donde estará participando una de las Asesoras del Ministro de Seguridad, nos estará dando algunos lineamientos importantes que vamos a estar tomando en cuenta.

2- Colocación de macetas

El domingo se colocaron las macetas en las nuevas aceras, posteriormente se estarán colocando las demás cuando se terminen las siguientes aceras.

3- Asfalto

Se están terminando y presentando algunos documentos por algunas trabas que hemos tenido con el IFAM, que posteriormente se les dará un informe bien detallado, más que todo tiene que ver con los desembolsos, el IFAM nos quiere dar desembolsos parciales contra órdenes de compra, es un tema más de forma que de fondo, algo que estamos tratando de solventar en este momento.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta creo que don Alfonso también estaba en la Comisión de Seguridad lo que pasa es que ese día no vino.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que no vino porque no estaba convocado.

El Ingeniero Yeison Hay Villalobos, Asesor de la Alcaldía Municipal manifiesta que va a verificar para ver qué fue lo que paso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Doña Sonia tiene la lista, ella ahora le consigue la lista.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta estaba viendo que no hay ningún comunicado.

El Ingeniero Yeison Hay Villalobos, Asesor de la Alcaldía Municipal manifiesta que va a verificar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no hay comunicado pero Doña Sucety dijo que les recordara a los compañeros de la Comisión que mañana hay reunión a las nueve de la mañana. Así que quedan convocados los compañeros de la Comisión de Seguridad.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina indica que está confundido porque tengo anotado reunión con Poder Judicial a la 1:30 p.m., esa es la misma.

El Señor Presidente Municipal contesta, dice Sucety que ese acuerdo lo tomaron el día que se reunieron.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que no era ese día, habíamos sugerido una fecha de la otra semana.

El Ingeniero Yeison Hay Villalobos, Asesor de la Alcaldía Municipal manifiesta que va a verificar y lo pasa por el grupo de WhatsApp.

ARTICULO IX

ASUNTOS DE REGIDORES.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que estaba hablando con Don Carlos que la plaza de Bella Luz dejó de operar, ya estaban los documentos para pasarlo a la Municipalidad.

Sobre el salón de Bambito que lo quiere la escuela, hable con don Carlos para que hiciera la gestión y sea municipal, luego hacer convenio con la escuela.

También hable con Don Carlos sobre la infraestructura del INDER que está en Laurel, para que pase a la Municipalidad pensando en un futuro tener una ventanilla para pagos.

Recuerdan cuando vino el Viceministro de Transporte y de la Presidencia sobre el problema de Campo Bello que está a nombre de Aviación Civil, supuestamente hay un plano, la orden de la oficina del Ministro mando la orden Aviación Civil para que pase a nombre del INDER y luego el INDER pase la parte del Campo Ferial a la Municipalidad, y de acuerdo a la figura



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

a la figura de Aviación Civil darles a la familias hacer un censo y darle la concesión, para darle seguimiento, ya está la orden de Aviación.

Ahora me pregunto, ya se envió la nota solicitando el permiso para las fiestas de la Confraternidad.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que ya están.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta para efecto de que estén los permisos listos con tiempo.

Lo importante es recuperar el patrimonio como Municipalidad. Ahora es importante hacer convenios, hacer las cosas bien hechas, nosotros hemos hecho una labor bien bonita en estos tres años y resto y debemos cuidarnos en lo que queda.

Son gestiones donde Don Carlos tiene que hablar con Diego, y que le dé seguimiento a la parte administrativa para que estos patrimonios pasen a nombre del municipio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que un acuerdo de respaldo no quedaría mal, sería un acuerdo solicitando al Señor Alcalde que gestione todas estas situaciones que ha mencionado Bernabé ante el INDER para que se haga lo recomendado. Sometido a votación es aprobado. **Ver capítulo de acuerdos.**

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta quiero referirme a lo sucedido la semana pasada con el compañero Porfirio. Cuando la compañera y yo fuimos nombradas como enlace en la Comisión de Fiestas de la Confraternidad, uno lo hace con la mayor disposición de ayudar, soy de Canoas, he estado en la Comisión de Fiestas en varias ocasiones, varios años, la experiencia es bastante, y si el año pasado no quise formar parte del enlace fue porque no tenía tiempo, este año tengo un poquito más de tiempo o por lo menos puedo delegar funciones, pero es doloroso escuchar a un compañero del que nunca me he referido ni he tratado de atravesarle el caballo, aquí hemos estado todos por igual, y hemos tratado de ser compañeros siempre, duele y se siente feo escuchar porque todo lo que se dice en la calle se lo llegan a decir a uno y eso es lo más doloroso, cuando te dicen esas viejas tal por cual, esas fulanas, voy hacer todo lo posible para hacerlas quedar mal, atravesármelas, o sea uno se pregunta que estamos haciendo aquí, a eso no vine, si no he podido participar de todas las comisiones o de todos los grupos es porque tengo tres trabajos y cuatro con el ser madre, quisiera tener el tiempo y la disposición para andar en mi carro para arriba y para abajo, nada más paseando pero no lo puedo tener, lo que hago lo hago de verdad y desinteresadamente, no es la primera vez que estoy en un grupo, si al compañero tanto le molesto que mi persona estuviera ahí, Porfirio si usted esta tan dolido le cedo mi lugar.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal contesta que no le interesa.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que no le interesa, pero si le exijo de aquí en adelante que me tengas respeto y cuando te refieras a mí, lo hagas de una forma educada, de forma respetuosa, primero que nada porque soy una mujer, segundo soy un miembro del Concejo Municipal de Corredores, merezco respeto tanto suyo como de todos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

los compañeros que están aquí, porque a ninguno le ando faltando el respeto, cuando vacilo vacilo, pero en cosas de esas uno no se pone.

Hubiera demandado pero sabes que ni para eso tengo tiempo porque mi tiempo vale muchísimo, hay un Dios que se encarga de hacer las cosas, hay un Dios que mide y se dice que con la vara que midas serás medido y un poquito más, nada más era decirle eso, si a usted mucho le interesa el cargo o ser el enlace en la Comisión de Fiestas yo le dejo mi espacio y si no entonces mejor cerremos la boca.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta hago más las palabras de la compañera Laura, y voy aunar en esto. Creo que en estos años de estar aquí no he tenido problemas con ninguno de ustedes, todos han merecido mis respetos, todos han merecido mi estima, no sé cuál será el problema que le ocurre a Don Porfirio Villarreal. Don Porfirio déjeme decirle que yo estoy dispuesta a ir a los Tribunales, porque la imagen de Doña Marielos Castillo gracias a Dios hasta hoy lo tengo a la altura de este edificio, muy por encima de muchas personas y muy por encima de otros, no es cualquier persona la que puede hablar de Doña Marielos Castillo porque he tenido 36 años de trabajar para el Sistema Penitenciario del Gobierno Costa Rica y nunca se me ha cuestionado, tengo tres años de trabajar para esta municipalidad, para el pueblo y tampoco se me ha cuestionado y que una persona como usted venga a cuestionar y hablar tan mal como ha hablado de mí eso me duele, porque yo a usted en ningún momento le he hecho comentarios negativos de su persona, le pido por favor a partir de este momento al igual que mi compañera Laura que me respete, porque si usted no sabe respetar yo le voy a enseñar en un Tribunal, porque yo he sido respetuosa con usted, he sido condescendiente con usted, he sido con usted una persona diferente a como usted ha sido conmigo y eso a mí me duele porque siempre he defendido muchas cosas porque no me gustan los problemas con las personas, porque cuando uno tiene solvencia moral tiene con que sacar y decir aquí estoy, yo no quiero verlo a usted querellando conmigo en los Tribunales, cuando usted va a abrir la boca conéctese y sepa que los problemas judiciales no son bonitos y no voy a pedir dinero, ni cosas para que usted siga hablando mal de mí, voy a pedir como se pide, porque la dignidad de una persona vale mucho y los cuestionamientos hacia Marielos Castillo hoy por hoy no se han dado todavía, al contrario las personas se me han arrimado y me han dicho Doña Marielos soy testigo suyo de lo que él dijo delante mío, yo salí en defensa suya, yo estoy para usted y déjeme decirle compañero que nunca he querido llegar a esa comisión pero hoy tuve la oportunidad de hacerlo y si tengo la oportunidad de hacerlo lo hare con transparencia porque han confiado estas seis personas en mí y no voy a llegar a defraudarlos, pero no le voy a permitir a usted ni a nadie que hable de Doña Marielos Castillo porque gracias a Dios tengo una familia por quien responder, y que sienten orgullo de esa madre, de esa hermana, de esa amiga y no los voy a defraudar ni hoy ni nunca primero Dios, pero le pido no por favor porque después vas a ventear la boca diciendo que te pedí cacao, pero si le exijo respeto para mi persona, le exijo respeto para Doña Marielos Castillo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta cuando vi el mensaje me dolió porque cuando hablamos somos un equipo de trabajo, cuando somos un equipo de trabajo es porque todos tenemos una función y si hay una comisión todos los compañeros tenemos que respetarla, hay que darle el apoyo más bien, como conozco a Porfirio me atreví a mandarle el mensaje y le pedí por favor que no hiciera eso porque en realidad como regidor me sentí



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

mal, porque si lo permitimos eso se hace una costumbre de querer empañar un poquito la imagen de ciertas personas, pienso que tal vez lo hizo de una forma sin pensar en las repercusiones, cuando vi el mensaje sentí que no debió hacerlo. Diría que tal vez las compañeras merecen una disculpa de parte suya, se lo pido como amigo y porque siempre hemos conversado, creo que ellas se merecen una disculpa.

El señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que en estos días he estado hablando mucho con Porfirio, he visto lo positivo de él, más o menos se lo había planteado, ya él habrá tomado su decisión puede ser hoy, él ha llegado me ha pedido consejos, le he aconsejado, lo he hecho buscando la armonía y el respeto para ambos, le agradezco la confianza con la que él llega a la oficina, lo mínimo que puedo hacer es escucharlo, aconsejarlo con la experiencia que tengo no difiero en su decisión, lo hago neutral y con la voluntad de ayudarlo, me imagino que estos días que pasaron tuvo la oportunidad de analizarlo y tendrá su razón porque él tiene que ser original en su pensamiento y su forma de ser, es un compañero más con quien comparto experiencias, he tratado de ayudarlo para llevar esta armonía.

El Señor Presidente Municipal manifiesta quisiera solicitarle no solamente a Porfirio ya que en este momento él fue quien cometió el ilícito de ofender en alguna medida a las compañeras, pero sobre todo porque fue una decisión de esta presidencia o de este Concejo, este tipo de acuerdos deben respetarse no solo para Porfirio, sino para todos, cuando se toma una decisión debe ser respetada, independientemente de que a mí no me guste porque algunas veces no nos gustan las decisiones que aquí se toman pero fue una decisión que se tomó y debemos aceptarla y saberlo manejar.

He llamado a la armonía en el Concejo Municipal, sé que vienen tiempos duros y difíciles, y lo hemos estado hablando, vienen tiempos de política donde comenzamos a sacar cosas que hasta no existen, pero debemos tener ese cuidado, que cuando hablemos lo hagamos con sentido, con claridad, que digamos las cosas sin tratar de ofender a los demás, a mí no me molestaría si el día de mañana usted dice que no sirvo para nada puede decirlo con toda libertad, porque es su opinión, pero siempre y cuando no me ofenda con malas palabras, cuando ese tipo de ofensas vienen y son más directas obviamente uno se molesta porque de eso no se trata, tengamos ese respeto por cada uno de nosotros.

Tengo la bendición de que ninguno de ustedes me cae mal, con ninguno tengo problemas, y espero terminar este periodo llevándome bien con todos ustedes, les pido que sepamos manejarlo, que si las compañeras con una disculpa del caballero quedan satisfechas y con todo el corazón le pido a Porfirio que se disculpe porque realmente don Álvaro tiene razón, si fuera yo también me hubiese enojado de que me irrespetaran de esa forma, entonces compañeros, repito lo digo porque en este momento se refiere a una actitud de don Porfirio, pero para todos manejémoslo la caballerosidad de la mejor forma posible, y sepamos sobrellevar este tiempo de política que viene porque a todos nos van a tratar de hacer quedar mal y hacernos valer nada, entonces tengamos la capacidad de entender la posición en la que nos encontramos y teniendo esa capacidad nosotros vamos a saber actuar, vamos a saber reaccionar en el momento preciso y no digo que no nos enojemos pero sepamos manejar esa ira, ese enojo, y sepamos hacer todo lo posible para que este Concejo Municipal no pierda su calidad porque realmente hemos hecho una gran labor y un gran trabajo y se lo dice una



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

persona que ha estado en cuatro Concejos Municipales, estoy seguro que este ha sido el mejor Concejo Municipal porque nos hemos manejado de una forma tal, y los logros que hemos tenido son increíbles, alguien dijo que pasamos a la historia y se los aseguro que no por malos, ni por ineptos pasamos a la historia por ser el mejor Concejo Municipal, el más armonioso y el que ha construido mejores obras, así que valgámonos de eso y saquemos la bandera del cantón a relucir, porque hemos venido a luchar por el cantón no por un partido político.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tal vez hoy sea el menos indicado para referirme a este tema, toda vez que he tenido ciertas diferencias con Porfirio, pero siempre quiero referirme, como seres humanos cometemos errores, existen y han existido las mismas pasiones, deseos y en todas partes, en este caso le daría un consejo a Porfirio y es el siguiente: Aquí nos queda casi un año, el Concejo ha salido bien en esto, y nunca es tarde para reflexionar y tener cordura para las cosas, dar una disculpa es de valientes no de cobardes, pedir disculpas es un acto de valentía, en mi caso no le guardo ningún rencor, hemos tenido diferencias pero trato de acatar lo que dice la biblia. En aras de que esto siga bien y que estés tranquilo porque sé que te gusta ser regidor, sé que con ese puesto te sientes bien, pídale una disculpa como un caballero a las compañeras, me he equivocado muchas veces y he pedido disculpas y borrón y cuenta nueva, haciendo un esfuerzo por guardar el equilibrio y la convivencia.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cerramos el tema con el deseo de que las cosas caminen de la mejor forma posible.

El día lunes que la Comisión de Obras se reúna con el Ingeniero Esteban, a las dos de la tarde, Doña Sonia solicítele al Alcalde que el Ingeniero esté presente en la comisión de obras a las dos de la tarde para ver el tema de Doña Julia y otros temas que están pendientes, ponerse de acuerdo para visitar el lugar.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que se referirá a dos temas, primero al tema de Doña Julia sería para.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sería coordinar la visita y además recuerden que el Alcalde había enviado una nota donde solicita que nos reunamos con el Ingeniero Municipal para resolver ese tema.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta voy a referirme al temita, en esta vida nadie es perfecto, pero también hay algunos imperfectos que no aceptan sus responsabilidades y desde que sucedió en estos días atrás con la asamblea del partido al cual nosotros representamos, no tengo nada que ver con eso porque simplemente soy un delegado, se tomaron decisiones porque ni yo quise ser la presentación de una papeleta en la cual iba con toda la intención y no la hice pero pasó lo que pasó y no tengo injerencia en eso y no sé porque siento que se me quiere cobrar cosas que yo no he hecho.

Referente a lo que dije, si lo dije, pero nada más dije lo que hay en el audio, que le hayan puesto otras cositas más, porque con nadie me referi sobre ese tema.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

No sé si las compañeras lo aceptan o no lo aceptan las disculpas, simplemente paso por ahí discúlpenme porque no vine con la intención de pelear, si no lo he hecho aquí el asunto de andar atravesándole el caballo a nadie no se lo hago a nadie, cuando estuvimos reunidos en la Casa Comunal le dije a Marengo no quiero ir como enlace municipal, ellos dijeron otras cosas y les dije que no me mandaran como enlace, esa fue mi posición y consta en un acta que hizo Lizky, como les dije anteriormente si las compañeras aceptan mis disculpas, disculpen pero como les digo no vengo a atravesarle el caballo a nadie.

El Señor Presidente Municipal le agradece al compañero Porfirio.

ARTICULO X

ASUNTOS DE SÍNDICOS.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que trae tres puntos: Primero quiero referirme a que hace unos días me avisaron que Hogares Crea fue tocado por el hampa nuevamente, ese día llame al Jefe de la Fuerza Pública e inmediatamente se desplazó una unidad pero estoy esperando el informe, me preocupa porque ya eso pasó a manos de la Municipalidad, tengo información extraoficial de que eso se convertirá en un CECUDI, pero me preocupa que lo sigan desmantelando, la Municipalidad debería valorar la posibilidad de poner a un guarda ahí.

Lo otro es sobre la comunidad de Asentamiento Villarreal, ellos se reunieron hace unos días conmigo, se había llegado un acuerdo que don Carlos ofreció poner seis alcantarillas que se ocupan en la entrada pero no se colocaron las alcantarillas, el agua pasa por la calle, no están pidiendo una cantidad enorme de plata, es más dicen que si tienen que colaborar con el combustible para que la maquinaria llegue hacen el esfuerzo.

El Señor Presidente Municipal le pregunta si sobre ese tema ya hablo con don Carlos.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que no.

El Señor Presidente Municipal manifiesta me parece que directamente debe tratarlo con él.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez indica que el otro punto es sobre una reunión que tuvimos con el Director de Tránsito y con el Director de la Región sobre la situación que se da desde la parada de taxis de carga hacia arriba, todo el mundo se parquea en media calle, un día venia una adulta mayor y casi se la levanta un carro, igualmente unos señores en sillas ruedas, considero que desde donde están las oficinas del Ministerio de Salud para arriba deberían demarcar porque todo el mundo se parquea ahí habiendo parqueos, hablaba con el Director de Tránsito y del MOPT quienes me decían que es necesario que el Concejo Municipal tome un acuerdo sobre la demarcación de ambas partes, lo menciono para que conste en actas. Solcito de la manera más respetuosa la toma de un acuerdo donde se le solicite al MOPT y al Tránsito para que hagan un estudio sobre la posibilidad de demarcar esa parte de la calle.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el jueves hay una sesión, dicho sea de paso Doña Sonia comuníqueme a Sucety y al grupo de Seguridad que la sesión del jueves es precisamente con autoridades de la región para ver temas que tienen que ver con la región y



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Canoas específicamente, el jueves puede tocar el tema en la sesión para que se tome el acuerdo respectivo.

El Señor Regidor Cristian García Miranda hace referencia a lo manifestado por el Síndico Abel, es curioso ver como el entra a la parte del comercio donde genera empleo, aplica la ley de tránsito tajantemente y no permite ni que los carros lleguen a cargar las bolsas que están saliendo del comercio tico, pero la calle que va hacia San Jorge es un desorden tanto que uno tiene que ver por donde pasa y no se hace nada, la ruta de San Jorge es nuestra tenemos que ver cómo hacemos para ver que determinación se toman ahí para mejorar las condiciones de los usuarios, me comentaba un usuario que estaba un cliente cargando las cosas al carro luego el tránsito y le dijo que si no se quitaba le quitaban las placas, es sentido común por lo menos darle cinco minutos para que cargue sus compras.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que han tocado dos temas importantes que no quiero que dejen pasar y las toquen con las autoridades que vendrán a la reunión.

Segundo, el tema de la calle de San Jorge la estaba comentando Don Bernabé ya que ahí se hace una cuestión donde no se puede pasar, por lo menos debe quedar una vía libre ahí, y es un peligro.

La señora Regidora Marielos Castillo Serranos manifiesta que el día sábado ocurrió un accidente por el sector de Grupo Materiales, ellos tenían una feria, la señora afectada esta malita eso me han comentado, siempre he tenido la curiosidad y le he preguntado a Alexander que estuvo de jefe en el Tránsito, cuáles eran las razón del porqué a Grupo Materiales nunca le dicen nada cuando están descargando, ellos están descargando 20 para las ocho de la mañana, paso a las doce y están ahí todavía los carros, dejan una sola vía, entre Grupo Materiales y el Banco Popular no hay aceras y muchos niños, adultos mayores, personas con un grado de discapacidad, personas que medio nos defendemos tenemos que ver como pasamos, lo hice saber al señor del Tránsito, que mis palabras se hicieron realidad que iba a ocurrir un accidente prevénganlo, pero no hubo manera, pero llega una persona a la farmacia a comprar un medicamento y le hacen el parte, pero en Grupo Materiales dejan el carro parqueado hasta dos horas y nadie los toca, es importante hacer saber esas cosas.

El sábado también, he insistido para que frente al CENCINAI se coloquen unos reductores de velocidad, hoy hace ocho días se dio un accidente ahí, pero no se hubiese dado si hubieran colocado los reductores de velocidad, debemos pedirles formalmente a las autoridades que intervengan.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no dejan pasar por alto estos temas para que sean tocados en la sesión del jueves.

ARTICULO XI

MOCIONES.

No se presentaron mociones.

ARTICULO XII

ACUERDOS.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Acuerdo N°01: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°10-2019, por un monto de €22.283.253,80, misma que se detalla como sigue:

CODIGO PRESUPUESTARIO							Meta	Código	Nombre	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo
P	A	S	G	P	C	·							
2	3					P2-3	502030000101	Sueldos fijos	17.897.361,75	2.447.500,00		15.449.861,75	
2	3					P2-3	502030000301	Retribución por años servidos	11.093.915,00	3.818.100,00		7.275.815,00	
2	3					P2-3	502030060301	Prestaciones legales	4.114.981,07	4.114.981,07		0,00	
2	7					P2-9	502070000301	Retribución de años servidos	878.264,28	700.000,00		178.264,28	
1	1					P1-9	501010000301	Retribución de años servidos	34.362.886,13	4.000.000,00		30.362.886,13	
1	1					P1-9	501010010499	Servicios de gestión y apoyo	2.234.633,64	1.400.000,00		834.633,64	
1	4					P1-13	501040060399	Ayudas a terceras personas	8.000.000,00	4.593.772,73		3.406.227,27	
3			7	10		P3	503071030206	Intereses de préstamo de instituciones públicas financieras	-		16.562.989,49	16.562.989,49	
3			7	10		P3	503071080206	Amortización de préstamo de instituciones públicas financieras	-		2.511.364,31	2.511.364,31	
1	4					P1-13	501010020399	Materiales de construcción para ayudas	-		2.000.000,00	2.000.000,00	
1	1					P1-9	50101001050101	Transporte dentro país administración	2.208.900,00	1.208.900,00		1.000.000,00	
1	1					P1-9	50101001050201	Viáticos administración	1.560,00		1.208.900,00	1.210.460,00	
								SUMAS IGUALES	80.792.501,87	22.283.253,80	22.283.253,80	80.792.501,87	



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

JUSTIFICACION: Se rebaja de sueldos fijos y de retribución de años servidos del servicio calle y caminos para reforzar intereses y amortización de préstamo N° 2 del edificio, este rebajo se justifica el rebajo de salarios de trabajador que se jubila en julio de servicio de calles.

Se rebaja de retribución por años servidos de administración para reforzar intereses y amortización de préstamo N°2 de edificio Municipal del Banco Nacional de Costa Rica.

Se rebaja de este rubro de funcionaria que se acogió a pensión.

Se rebaja del rubro de ayudas a terceras personas para pasarlo a materiales para dichas ayudas y para reforzar intereses y amortización de préstamo N°2 edificio municipal (Banco Nacional).

Se rebaja de transporte en administración para reforzar viáticos en Administración.

Acuerdo N°02: Escuchada la solicitud del Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Corredores, para que se les colabore con una vagonetas de material de relleno y una horas de back-hoe, se acuerda solicitar a la Administración envíe a un técnico o a quien corresponda, para verificar las obras que se tienen que realizar, para valorar la posibilidad de ayuda. De igual manera analice también la vialidad de la firma de un convenio entre el Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Corredores y la Municipalidad de Corredores, para realizar trabajos en el colegio.

Acuerdo N°03: Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para que valore y brinde un informe al Concejo Municipal sobre el caso del señor José Antonio Mena Guillen, quien solicita ayuda para compra de unos anteojos ya que la Caja Costarricense de Seguro Social no los brinda por el aumento que estos requieren. De igual manera que se le brinde al Señor José Antonio Mena Guillen una respuesta pronta.

Acuerdo N°04: Se acuerda trasladar a la Comisión de Ayudas Sociales para su análisis y recomendación al Concejo, nota de la Señora Kattia Vanesa Vega Sancho, vecina de Ciudadela El Triunfo, quien solicita ayuda para el cambio de cableado eléctrico de la casa de habitación.

Acuerdo N°05: Se acuerda trasladar a la Administración para que analice la posibilidad de ayuda, nota del Señor Allan Mora Garro, Director General y Artístico Senderos de Nuestra Tierra, donde solicitan el patrocinio de 175 colchones (en préstamo) para los artistas que quedaran alojados en las instalaciones del Liceo de Neily, y que van a participar en la I edición del Festival Folclórico Abriendo Senderos en Corredores, a realizarse el día sábado 05 de octubre del 2019.

Acuerdo N°06 Analizada la documentación presentada por la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se acuerda aprobar el nombramiento del Comité de Caminos de la Comunidad Ciudadela González, el cual queda conformado de la siguiente manera:

Adriana Obregón Ángulo	Presidente	602980381
José Angulo Barahona	Vicepresidente	601510023
Humberto Miranda Canales	Tesorero	601970037



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Iara Ribeiro Villalobos	Secretaria	702390333
María Cruz Varela	Fiscal	112160005
Bolívar Jiménez Jiménez	Vocal I	501320268

Acuerdo N°07 Analizada la documentación presentada por la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se acuerda aprobar el nombramiento del Comité de Caminos de la Comunidad de Los Planes, el cual queda conformada de la siguiente manera:

Franco Salazar Hernández	Presidente	600950906
Rafael Mora Fernández	Vicepresidente	601790860
Norma Elizondo Carmona	Secretaria	501980135
José Matarrita Gómez	Tesorero	502360168
Gerardo Fransechis Ledezma	Fiscal	602900462

Acuerdo N°08 Visto el oficio AIMC-AIAS-001-2019, del Auditor Interno referente a modificación del manual para la ejecución y supervisión de Obras en la modalidad de Obras por Administración, Municipalidad de Corredores, se acuerda trasladar este oficio al Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo para que realice analice lo solicitado por el Señor Auditor Interno y brinde un informe al Concejo.

Acuerdo N°09: Analizadas las solicitudes presentadas por la Señora Fernanda Salguero, Asistente Administrativa Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), solicitando una audiencia para exponer el proyecto N°103003, Estrategia de Plásticos de un solo uso, así como solicitud del Licenciado Edwin Duarte Delgado, Abogado, Presidente de JUDESUR, para presentar un informe de rendición de cuentas como directivo de JUDESUR.

Referente a estas solicitudes se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día jueves 18 de julio del 2019. A las 4:30 p.m., se atenderá Juan Carlos Piñar, Coordinador de la Estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a partir de las 5:30 p.m., se atenderá al licenciado Edwin Duarte Delgado.

Acuerdo N°10: Se acuerda designar a la Señora Laura Arias Castrillo para que asista a la próxima reunión del Comité Local de Facilitación del Comercio de la zona fronteriza de Paso Canoas, para lo cual se acuerda así mismo solicitar al Directo de la Aduana de Paso Canoas informe la fecha de la próxima reunión de este Comité.

Acuerdo N°11: Analizado el oficio AL-CPEM-356-2019, de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, consultando el proyecto de ley: Expediente N° 21.134 REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 7801, DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 7586, DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N° 8589, PARA EL CAMBIO CULTURAL Y EL TRABAJO CON HOMBRES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES EN SITUACIONES EN VIOLENCIA.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley Expediente N° 21.134 REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 4



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

DE LA LEY N° 7801, DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 7586, DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N° 8589, PARA EL CAMBIO CULTURAL Y EL TRABAJO CON HOMBRES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES EN SITUACIONES EN VIOLENCIA.

Acuerdo N°12: Visto el oficio AL-20956-CPSN-OFI-0045-2019, de La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa consultando a este Municipio su criterio referente al proyecto de ley, “LEY QUE SANCIONA LOS DAÑOS A LOS HITOS FRONTERIZOS, REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, LEY N°4573, DE 4 DE MAYO DE 1970, Y SUS REFORMAS” Expediente N. °20956.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley “LEY QUE SANCIONA LOS DAÑOS A LOS HITOS FRONTERIZOS, REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, LEY N°4573, DE 4 DE MAYO DE 1970, Y SUS REFORMAS” Expediente N. °20956.

Acuerdo N°13 Conocido el oficio AL-DCLEAMB-009-2019, del 25 de junio de 2019, de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, consultan a este Concejo Municipal el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 20969. “LEY MARCO PARA REGULARIZAR LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA A BASE DE FUENTES RENOVABLES”.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley “EXPEDIENTE N° 20.969. “LEY MARCO PARA REGULARIZAR LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA A BASE DE FUENTES RENOVABLES”.

Acuerdo N°14: Analizado el oficio AL-DCLEAMB-008-2019, del 27 de junio de 2019, de la Comisión Permanente Especial del Ambiente de la Asamblea Legislativa, consultando el criterio de esta institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 20.917. “LEY PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LA GENERACION DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO”.

Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley: expediente 20.917, “LEY PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LA GENERACION DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO”.

Acuerdo N°15: Visto el oficio AL-21020-OFI-0090-2019, del 01 de julio de 2019, de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, consultando a este Municipio el proyecto de ley, “Modificación de la Ley N° 9078, Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad Vial, de 04 de octubre de 2012 y, reforma de la ley N°4573, Código Penal de 04 de mayo del 1970”. Expediente 21.020.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley: expediente 21.020, “Modificación de la Ley N° 9078, Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad Vial, de 04 de octubre de 2012, y reforma de la ley N°4573, Código Penal de 04 de mayo del 1970”.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

Acuerdo N°16: Se conoce oficio AL-CPOECO-79-2024, del 1° de julio de 2019, de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, de la Asamblea Legislativa, por medio del cual consultan el criterio de esa municipalidad sobre el texto sustitutivo del expediente 20961: “LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN, IMITACIÓN Y CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley expediente 20961: “LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN, IMITACIÓN Y CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”.

Acuerdo N°17: Analizado el oficio sin número enviado por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico; consultando el proyecto de ley, “LEY PARA PROHIBIR TODA PRÁCTICA ILEGAL DE COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REALIZACIÓN Y VENTA DE LOTERÍAS ILEGALES, RIFAS NO AUTORIZADAS O JUEGOS ILEGALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL” Expediente N°20.153.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley: expediente 20.153 “LEY PARA PROHIBIR TODA PRÁCTICA ILEGAL DE COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REALIZACIÓN Y VENTA DE LOTERÍAS ILEGALES, RIFAS NO AUTORIZADAS O JUEGOS ILEGALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”, en razón que no está bien definidos los aspectos hacia quienes van dirigidas las sanciones, ya que no se hace ningún tipo de distinción.

Acuerdo N°18: **Visto el oficio AL-C20993-128 -2019, del 19 de junio 2019,** La Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, consultando el criterio de este Órgano Colegiado, sobre el proyecto de ley: “LEY GENERAL DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (APP)”, Expediente N° 20.916.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley: expediente 20.916, “LEY GENERAL DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (APP)”, en razón de que no se tiene muy claro el concepto o la idea que propone el proyecto de ley.

Reunidos el día lunes 01 de julio del 2019, a las dos de la tarde, en la oficina de la Secretaria del Concejo. Se contó con la presencia de los regidores Jorge Jiménez Sánchez, Álvaro Ruiz Urbina y Alfonso Padilla Campos.

Tema a tratar: Análisis del proyecto de ley 21.012 y el oficio SM-1055-19, de la Municipalidad de Goicoechea, sobre el expediente 21.430 “Ley Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del Régimen Municipal”

Acuerdo N°19: Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que analizó el Proyecto de ley Expediente 21.012 “Ley para la Libertad Religiosa y de Culto” y sus respectivas recomendaciones.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Jurídicos y sus recomendaciones, por lo que se acuerda comunicar a la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, que este Concejo Municipal se manifiesta en apoyo a este proyecto de ley, con la recomendación que se agregue al artículo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°162
01 DE JULIO DEL 2019

N°10, los siguiente “que así como las iglesias pueden inscribirse ante la Dirección General de Culto, que las iglesias puedan desinscribirse también ante dicha Dirección.

Acuerdo N°20: Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que analizó el Oficio SM-1055-19, de la Municipalidad de Goicoechea, sobre el expediente 21.430 “Ley Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del Régimen Municipal”.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del proyecto “Ley Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del Régimen Municipal”, expediente 21.430.

Acuerdo N°21: Escuchada la información del Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, en el sentido que el terreno donde se ubica la plaza de deportes de Bella Luz de Laurel los documentos están listos para pasar esos terrenos a la Municipalidad, así mismo el terreno del Salón Comunal de Bambito, así como la infraestructura del INDER, ubicada en Laurel, se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal realice las gestiones correspondiente ante el INDER, para que los ya indicados terrenos, se les dé la concesión a nombre de la Municipalidad.

De igual forma aparentemente existe la orden del Señor Ministro de Obras Pública a Aviación Civil, para que los terreno de lo que fuera el campo de aterrizaje de Paso Canoas se traspase al INDER, se acuerda solicitar a la Administración para que cuando se realice ese traspaso, gestiones la concesión de esos terrenos a nombre de la Municipalidad.

ARTICULO XIII

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hubo propuestas rechazadas.

ARTICULO XIV

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las ocho con diez minutos de la noche del día 01 de julio del 2019, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal